



OFICIO	
DEPENDENCIA:	SIAPASF
SECCION:	DIRECCIÓN COMERCIAL
NO. DE OFICIO:	59
EXPEDIENTE:	DC/2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**C. FRANCISCO FLORES DORADO
LECTURISTA
PRESENTE**

En virtud de que el día 7 de julio del presente año, no realizó el trabajo que le encomendé correspondiente a la toma de lecturas en las rutas 214, 226 y 227, argumentando que no las había hecho porque no había agua y la gente le reclamaba, hecho que en ningún momento me hizo del conocimiento para tomar las medidas pertinentes, demostrando con su actitud que no está realizando su trabajo con la diligencia requerida y por lo mismo incumpliendo con lo dispuesto por los artículos 12, 14, 15 y 49 fracción XI de las Condiciones Generales del SIAPASF que a la letra dice:

"Son obligaciones de los trabajadores

ARTÍCULO 12.-Los trabajadores desempeñaran sus labores con dedicación y eficiencia; los que estén en contacto directo con el usuario del servicio público en general, se comportaran con la debida atención y cortesía, estando obligados en todo momento a prestar los servicios para los cuales fueron contratados.

ARTICULO 14.- Desempeñar el empleo o cargo en el lugar a que se ha adscrito.

ARTÍCULO 15.-Obedecer las órdenes e instrucciones que reciban de sus superiores en asuntos propios del trabajo. Una vez cumplidas expresaran las objeciones que se ameriten".

Por lo antes expuesto, por este medio le hago un **APERCIBIMIENTO** y le sugiero que en lo sucesivo se abstenga de realizar esa conducta, ya que su comportamiento viola lo establecido por los numerales antes mencionados, informándole que de hacer caso omiso al presente se le aplicará la norma interna conforme corresponda.

Así mismo y como medida disciplinaria se ordena se agregue el presente apercibimiento a su expediente personal para que obre como antecedente y en su oportunidad surta sus efectos legales correspondientes.

Sirven de fundamento lo establecido por los artículos 56, 57 y 61 de las Condiciones Generales del Trabajo del SIAPASF.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su seguro servidor.

ATENTAMENTE
¡JUNTOS! CUIDEMOS EL AGUA
FRESNILLO, ZACATECASIA Y DE AGOSTO DEL 2017

P.T.A. JUAN MANUEL MORALES ZAVALA
JEFE DE CONTRATACION Y MEDICIÓN
SIAPASF

449- C.P. LAURA ANGELICA HERRERA MARQUEZ - DIRECTOR SIAPASF - PARA SU CONOCIMIENTO
449- LIC. ROGELIO BELTRAN CADARES - SUBDIRECTOR - MISMO FN
449- IAE. JUAN CARLOS LARROZA RAMOS - CONTRALOR INTERNO - MISMO FN
449- LIC. DULCE MARIA ALVARADO CAMPA - DIRECTORA JURIDICA - MISMO FN
449- CP. LUIS PEREYRA ESPARZA - DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y SAT. - MISMO FN
449- EXPEDIENTE PERSONAL
449- ARCHIVO

Recibi
María de la Cruz Gordón
9 Agosto 17

Recibi
8 Agosto 17
Recibi 08/08/17
Patricia A. I. 8:37am
Subdirección
Dir. General

Recibi
9 Agosto 17

Recibi
9 Agosto 2017

8945AM.